CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO

Art. 28 RGPD — AUREMLABS24 — ANEXO II

REUNIDOS

Responsable: _____, NIF _____, en adelante RESPONSABLE.

Encargado: _____, NIF _____, en adelante ENCARGADO.

1. Objeto

Tratamiento de datos personales por cuenta del RESPONSABLE para la recepción virtual con IA por WhatsApp y voz.

2. Duración

Mientras dure el contrato principal.

3. Naturaleza y finalidad

Recepción y respuesta de consultas, valoración de urgencia NO clínica, gestión de agenda, registro de conversaciones.

4. Tipo de datos — art. 9, datos de salud

Pacientes y potenciales pacientes. Datos: nombre, teléfono, motivo de consulta, tratamiento de interés, DATOS DE SALUD art. 9 RGPD (dolor, sangrado), historial de conversación. Se reconoce la categoría especial y se aplican medidas reforzadas.

5. Obligaciones del ENCARGADO

- Tratar los datos solo conforme a instrucciones documentadas.
- Confidencialidad del personal con acceso.
- Medidas de seguridad de la cláusula 7.
- No comunicar los datos a terceros salvo subencargados de la cláusula 6.
- Asistir en el ejercicio de derechos de los interesados.
- Asistir en EIPD y en consultas a la AEPD.
- Permitir auditorías con 15 días de aviso previo.
- Notificar cualquier brecha de seguridad en 48 h a _____
- No subcontratar sin autorización.

6. Subencargados — autorización general

Subencargado	**Ubicación / garantías**
Hostinger	Alojamiento del servidor (UE, Alemania)
OpenAI	EE. UU. con CCT
ElevenLabs	EE. UU. con CCT
Meta Ireland (WhatsApp)	UE

Stripe	UE (pagos)
Cal.com	EE. UU. con CCT
Twilio	EE. UU. con CCT

Aviso de cambio de subencargado con 15 días para oposición. Las transferencias fuera del EEE cuentan con las garantías del Capítulo V del RGPD.

7. Medidas de seguridad reforzadas

- Cifrado HTTPS/TLS + AES-256 en reposo.
- Acceso con usuario y MFA obligatorio.
- Registro (logs) conservado 12 meses.
- Entorno separado por clínica: flujos, credenciales y datos de cada clínica independientes de los de otras clínicas.
- Copias de seguridad diarias, cifradas, retención de 30 días.
- Registro de actividades de tratamiento.
- Formación en RGPD y AI Act anual al personal.
- Pseudonimización y pruebas de restauración.

8. Notificación de brechas

En 48 h a _____, indicando naturaleza, categorías y número de afectados, consecuencias y medidas adoptadas.

9. Destino de los datos al finalizar

En 30 días, a elección del RESPONSABLE: devolución en JSON/CSV y supresión de copias, o supresión total conservando una copia bloqueada 5 años (art. 1964 CC) y posterior destrucción segura, con certificado de destrucción.

10. Responsabilidad

Cada parte responde conforme al RGPD. Solidaridad del art. 82, sin perjuicio del derecho de repetición.

11. Legislación

RGPD, LOPDGDD, Reglamento (UE) 2024/1689 (AI Act).

12. EIPD y DPO

El RESPONSABLE declara haber evaluado la necesidad de EIPD por el art. 9. El ENCARGADO colabora.
Contacto de privacidad: _____

Firmado en _____, a _____

Por RESPONSABLE **Por ENCARGADO (AUREMLABS24)**

_____ _____